



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION VERACRUZ NORTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **21/08/2024**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento: **T-420-2024**
 bajo el: **Fracc V art. 41**
 No. Compranet:
 No. de Pedido: **D4P0484**
 Elaboración: **12/08/2024** Impresion 12/08/2024

Proveedor: **INSUMOS CORAL, S. DE R.L. DE C.V.**

No Requisición: **PAC**

Dirección: **CALLO LAGO CHAPALA NUM. 48 INT. 2 ANAHUAC 1 SECC. MIGUEL HIDALGO**

Fecha de entrega: **21/08/2024**

Partida presupuestal : **0401 21053002**

R.F.C. **ICO-210413-DF6** No. Proveedor : **00153452**

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES**

Circ: **31** Loc: **80** Imn: **02** T.S: **15** E: **0** U: **90** P: **0**

Lugar de entrega: **PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR**

Partida Clave del Artículo

Descripción

1 060 066 10520301

ANTISEPTICOS. SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA O ROSA O INCOLORO CONTIENE: 3 ML. ESTERIL Y DESECHABLE ENVASE.

72 ENV 25.35 1,825.20

Marca: **HEXILEX**
 Procedencia: **MEXICO**

Tipo Presen: **ENV**
 Cant Presen: **1**

SUB. TOTAL \$ 1,825.20
I. V. A. \$ 292.03
TOTAL \$ 2,117.23

(dos mil ciento diecisiete pesos 23/100 M.N.)

LIC. ~~JUAN RAMON JIMENEZ SIERRA~~
 OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

LIC. ~~ANA LUCIA PUBLIAGLINES~~
 TITULAR DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIP.

ING. ~~RAFAEL ZAPATE PÉREZ~~
 TITULAR JEF. SERVS. ADMINISTRATIVOS

DR. ~~JORGE MARTINEZ TORRES~~
 TITULAR DELEGACION VERACRUZ NORTE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: T-420-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 21/08/2024	AA-50-GYR-050GYR014-T-420-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0484
	Elaboración: 12/08/2024 Impresion 12/08/2024

Proveedor: INSUMOS CORAL, S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: CALLO LAGO CHAPALA NUM. 48 INT. 2 ANAHUAC 1 SECC. MIGUEL HIDALGO 11320
Fecha de entrega: 21/08/2024
Partida presupuestal : 0401 21053002

R.F.C. ICO -210413-DF6 No. Proveedor : 00153452
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES) Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR CIRC. 31 Loc. 80 Im. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- CLAUSULADO PARA VERANTE
- DEL PEDIDO
 - Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a sustrito en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 - El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, inevitablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 - Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuentas Obrero Patronales, Capitalas Constitutivos o por cualquier otro concepto.
 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 - El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 - El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.

LIQ. JUAN RAMON DIMENEZ SIERRA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	LIQ. ANA LARA PLUG LAGUNES	ING. RAFAEL ZARATE PÉREZ	DR JORGE MARTINEZ TORRES
C. P. LUCIO SÁNCHEZ AGUILAR JEFE DEPTO. ADQ. BNS. Y CONT. SERVS.	TITULAR DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIP.	TITULAR JEF. SERVS. ADMINISTRATIVOS	TITULAR DELEGACION VERACRUZ NORTE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION VERACRUZ NORTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 21/08/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento T-420-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR014-T-420-2024
 No. de Pedido: D4P0484
 Elaboración: 12/08/2024 Impresion 12/08/2024

Proveedor: INSUMOS CORAL, S. DE R.L. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección CALLO LAGO CHAPALA NUM. 48 INT. 2 ANAHUAC 1 SECC. MIGUEL HIDALGO

Fecha de entrega: 21/08/2024

11320

Partida presupuestal: 0401 21053002

R.F.C. ICO -210413-DF6 No. Proveedor: 00153452

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES)

Lugar de entrega: PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR

Circ. 31

Loc. 80

Imm. 02

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Rogelio Hernández Alarcón

CARGO

Representante legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Acta Constitutiva 133642 Vol.3062 Fecha:13-04-2021

Notaria Poppea q, Lic. T. Claudio Ibarra Muro

LIC. JUAN RAMON JIMENEZ SIERRA
 OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

C.P. LICIO SANCHEZ AGUILAR
 JEFE DEPTO. ADQ. BNS. Y CONT. SERVS.

LIC. ANA LIDIA BARRAGANES
 TITULAR DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIP.

ING. RAFAEL ZARATE PEREZ
 TITULAR JEF. SERVS. ADMINISTRATIVOS

DR JORGE MARTINEZ TORRES
 TITULAR DELEGACION VERACRUZ NORTE